



## **BASES PARA LA SELECCIÓN DE CONSULTOR@S PARA LA CAPACITACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y DIGITALIZACIÓN**

### **PROGRAMA DIGIMAC 2020**

#### **PRIMERA.-OBJETO Y FINALIDAD**

Las presentes bases tienen por objeto regular la selección de l@s consultor@s que se capacitarán en negocios internacionales para poder realizar diagnósticos de la capacidad de exportación y digitalización para ofrecer apoyo a las pymes participantes en el programa europeo DigiMac2020. El proyecto europeo DigiMac2020 está enmarcado en el Programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal MAC (Madeira Azores-Canarias) 2014-2020 y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional tiene como objetivo principal ayudar a las pymes de las regiones participantes a incrementar sus ventas en mercados digitales internacionales a través de servicios de diagnóstico, asesoramiento técnico especializado y capacitación en competencias digitales para operar en mercados digitales.

La candidat@s seleccionad@s recibirán:

- a) **Formación de curso de Negocios Internacionales y Digitalización de 90 horas.** Esta capacitación será virtual. Consistirá en un curso en Negocios Internacionales y Digitalización mediante la utilización de una plataforma de diagnóstico de capacidad exportadora para ayudar a las PYMES.

Se formará a un máximo de 16 consulto@s por región (Canarias, Senegal, Madeira y Mauritania) siendo un total de 64 consultor@s formad@s.

- b) **Contratación de prestación de servicios para un total de 16 consultor@s especializad@s** para realizar el diagnóstico a las empresas participantes del programa, en concreto, serán 4 consultor@s en Canarias (2 en Las Palmas y 2 en Santa Cruz de Tenerife), 4 en Madeira, 4 en Senegal y 4 en Mauritania. Consistirá en una prestación de servicios profesionales para realizar el diagnóstico y acompañamiento de las pymes participantes. Dicho diagnóstico se realizará previsiblemente durante los meses de febrero y marzo de 2021.

Este servicio está dotado con un importe máximo de 3.000 € brutos para cada consultor/a que se encargará de realizar el diagnóstico a las empresas participantes del programa. Cada consultor/a se encargará de prestar sus servicios a una empresa participante del programa DIGIMAC, siendo de 3.000€ brutos la contraprestación económica por prestación del servicio en regiones FEDER y 1.850€ brutos en tercer país. Este servicio se cobrará tras presentación de factura y entrega del trabajo realizado y consistirá en un servicio de realización de diagnóstico de internacionalización y





capacidades digitales, así como un acompañamiento para la detección de oportunidades de negocios a 4 empresas en Canarias (2 en Gran Canaria y 2 en Tenerife), 4 en Madeira, 4 en Senegal y 4 en Mauritania.

## SEGUNDA.-A QUIÉN VA DIRIGIDO

Estas bases van dirigidas a titulad@s universitari@s de Gran Canaria, Tenerife, Madeira, Senegal y Mauritania.

## TERCERA.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Para poder ser admitid@ en el proceso selectivo, l@s aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión de una licenciatura o diplomatura universitaria, o grado universitario.
- b) Debe poseer conocimientos de inglés
- c) Estar empadronad@ o acreditar la residencia en Canarias/ Madeira/ Senegal/ Mauritania.
- d) No estar expedientad@ por la Administración Pública de ninguna de las regiones participantes.

2. Además de los cuatro requisitos obligatorios citados en el párrafo anterior, **se valorarán** de forma complementaria los siguientes aspectos.

- a) Se valorará el conocimiento de otros idiomas, atendiendo a:
  - Para residentes en España, que se presentan por Canarias: francés y portugués
  - Para residentes en Portugal, que se presentan por Madeira: español y francés
  - Para residentes en Senegal o en Mauritania, que se presentan por Mauritania y Senegal: español y portugués
- b) Se valorará estar en posesión del título de Experto en Negocios Internacionales que deberá tener un mínimo de 20 créditos y/o un mínimo de 150 horas de clases lectivas, que podrán ser la suma de varios cursos, debiendo el interesado presentar acreditación de estos.
- c) Se valorará estar en posesión de un título de Experto en Digitalización y Comercio Electrónico que deberá tener un mínimo de 20 créditos y/o un mínimo de 150 horas de clases lectivas.
- d) Se valorará estar en posesión de un máster universitario, preferiblemente en comercio internacional o digitalización.
- e) Se valorará tener experiencia previa de al menos 1 año como consultor en internacionalización y digitalización.

#### **CUARTA.-COSTE ECONÓMICO**

Este programa carece de coste económico para los participantes. Este programa está financiado de la siguiente forma:

- El 15% aportación de PROEXCA con cargo a la transferencia de la Estrategia Operativa de Internacionalización de Canarias (EOIC), Iniciativa asignada: B.19.1 - Capacitación de perfiles internacionales: Realización de una formación en internacionalización para profesionales que trabajen en empresas ya internacionalizadas o con la intención de hacerlo y por otro lado, reciclaje de perfiles profesionales demandados por las empresas para acceder a mercados exteriores unido a una formación para la internacionalización.
- Y el 85% restante con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Proyecto DigiMac2020 (MAC2/2.3d/261) aprobado en Segunda Convocatoria INTERREG MAC 2014-2020. Entidad Beneficiario Principal: Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas.

#### **QUINTA.-CRONOGRAMA DE LA FORMACIÓN**

Esta formación será virtual y consistirá en la realización de un curso online en Negocios Internacionales y Digitalización, de 90 horas lectivas que se impartirá en los siguientes idiomas: francés, inglés y español, impartándose las dinámicas grupales de I@s participantes en inglés para facilitar la participación y comprensión de tod@s I@s integrantes. Una vez finalizada esta formación, I@s participantes recibirán un certificado del curso en Negocios Internacionales y Digitalización y una nota final.

La formación se llevará a cabo entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021.

#### **SEXTA.-ENTIDADES RESPONSABLES DE LA SELECCIÓN**

Las presentes bases y selección de los candidatos serán responsabilidad de la Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A., que actúa en colaboración con la Fundación Universitaria de Las Palmas, la StartUp Madeira-More Than Ideas, la Fundación General de la Universidad de la Laguna, la Agencia para el Desarrollo y Supervisión de Pequeñas y Medianas Empresas (ADEPME) de Senegal, y el Ministerio de Empleo, Formación Profesional y Tecnologías de la Información y Comunicación de Mauritania.

#### **SÉPTIMA.-FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

1. Las solicitudes deberán ser presentadas de manera telemática a través del siguiente enlace: [https://digimac2020.fulp.es/inscripcion\\_capacitacion\\_consultores.php](https://digimac2020.fulp.es/inscripcion_capacitacion_consultores.php)



2. Las solicitudes presentadas por l@s aspirantes deberán estar acompañadas de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base tercera para participar en el proceso de selección:

- a) Currículum vitae
- b) Título Universitario o en su defecto la acreditación de haber pagado las tasas para su expedición.
- c) Título de Postgrado Universitario, o en su defecto haber pagado las tasas para su expedición.
- d) En cuanto a los idiomas, francés, portugués y español de acuerdo con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas se acreditará mediante cualquier título o formación que acredite la posesión de este nivel.
- e) Título de Experto en Digitalización.
- d) Título de Experto en Negocios Internacionales.

3. L@s aspirantes se hacen responsables de la veracidad de los datos personales y académicos incluidos en la solicitud y de que cumplen los requisitos establecidos en estas bases.

4. El plazo de presentación de solicitudes comenzará 16 de noviembre y estará abierto hasta 30 de noviembre.

5. Si precisa de más información puede enviar un correo electrónico a [digimac@proexca.es](mailto:digimac@proexca.es)

#### **OCTAVA.-EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

1. PROEXCA, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, revisará las mismas y verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base tercera.

El resultado de dicha evaluación se publicará en la [web del proyecto DigiMac2020](#) mediante la relación provisional de aspirantes admitid@s y/o excluid@s para participar en el proceso de selección, la causa de exclusión y, si procediera, el plazo de subsanación que será de dos (2) días hábiles. Finalizado ese plazo, se publicará por el mismo medio la relación definitiva de aspirantes admitid@s al proceso de selección.

#### **NOVENA.-COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1. El Comité de Selección, estará integrado por: una Presidenta, cargo que asumirá la persona que dirija la División de Formación de PROEXCA, con voto dirimente en caso de empate; 2 vocales, con categoría de técnico, una vocal de PROEXCA y otro vocal de la FULP; y un/a Secretari@, con voz pero sin voto, que levantará actas de las reuniones.

2. El Comité de Selección tiene como función analizar las solicitudes, valorar los méritos y las capacidades de l@s aspirantes para cada una de las fases, realizando el informe en el que





concrete el resultado de la evaluación efectuada que incluyan las listas ordenadas con las propuestas de resolución de participantes de formación teórica.

3. El Comité de Selección podrá requerir el asesoramiento de especialistas en las materias objeto de las pruebas del proceso de selección para la evaluación de los aspirantes.

#### DÉCIMA.-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de consultor@s consta de tres fases diferenciadas:

Fase 1.-*Bareación de méritos*. Previa al periodo de formación se valorará el currículum vitae y los requisitos de los candidatos.

Fase 2.-*Formación online*. La formación se concederá únicamente a quell@s aspirantes que superen el correspondiente proceso selectivo y hasta cubrir las 64 plazas (16 consultor@s por región) que se convocan para la modalidad de formación online.

Fase 3.-Entrevista personal para la *selección de 16 consultor@s* para realizar el diagnóstico a las empresas participantes del programa, en concreto, serán 4 consultor@s en Canarias (2 en Gran Canaria y 2 en Tenerife), 4 en Madeira, 4 en Senegal y 4 en Mauritania.

#### DÉCIMO PRIMERA.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se concederá la oportunidad de participar a quell@s que obtengan la mayor puntuación de entre l@s que hubieran acreditado cumplir los requisitos necesarios para ser beneficiari@, hasta cubrir, como máximo, el número de 64 plazas que se convocan para la formación teórica.

El Comité de Selección, en cada uno de los requisitos que componen la **Fase 1** del proceso de selección, tendrá en cuenta los criterios de valoración de méritos y capacidad y su ponderación sobre una **puntuación máxima de 100**, tal como se muestra en las siguientes tablas para cada una de las regiones participantes.

**Tabla 1. Méritos candidat@s de Gran Canaria y Tenerife**

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A. Currículum Vitae	Valoración del Currículum Vitae	60 puntos
	A.1.- Titulación	25 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomatura</li> <li>• Grado o Licenciatura universitaria</li> <li>• Doble Grado</li> </ul>	15 puntos 20 puntos 25 puntos
	A.2.- Máster o Postgrado Universitario	10 puntos
	A.3.- Experto en Digitalización	10 puntos



	A.4.-Experto en Negocios Internacionales	10 puntos
	A.5.-Experiencia como consultor en internacionalización y digitalización superior a un año	5 puntos
B.-Idioma Inglés	Inglés	20 puntos
	• C2-Bilingüe	20 puntos
	• C1-Avanzado	15 puntos
	• B2-Intermedio Alto	10 puntos
	• B1-Intermedio	5 puntos
C.-Otros idiomas: francés	Conocimiento de un segundo y tercer idioma	10 puntos
	• C2-Bilingüe	10 puntos
	• C1-Avanzado	7 puntos
	• B2-Intermedio Alto	5 puntos
	• B1-Intermedio	3 puntos
	• A2-Principiante	1 punto
D.-Otros idiomas: portugués	Conocimiento de un segundo y tercer idioma	10 puntos
	• C2-Bilingüe	10 puntos
	• C1-Avanzado	7 puntos
	• B2-Intermedio Alto	5 puntos
	• B1-Intermedio	3 puntos
	• A2-Principiante	1 punto

Tabla 2. Méritos candidat@s de Madeira

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A. Currículum Vitae	Valoración del Currículum Vitae	60 puntos
	A.1.- Titulación	25 puntos
	• Diplomatura	15 puntos
	• Grado o Licenciatura universitaria	20 puntos
	• Doble Grado	25 puntos
	A.2.- Máster o Postgrado Universitario	10 puntos
	A.3.- Experto en Digitalización	10 puntos
	A.4.-Experto en Negocios Internacionales	10 puntos
	A.5.-Experiencia como consultor en internacionalización y digitalización superior a un año	5 puntos
B.-Idioma Inglés	Inglés	20 puntos
	• C2-Bilingüe	20 puntos



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C1-Avanzado</li> <li>• B2-Intermedio Alto</li> <li>• B1-Intermedio</li> </ul>	<p>15 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>5 puntos</p>
C.-Otros idiomas: francés	Conocimiento de un segundo y tercer idioma	10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C2-Bilingüe</li> <li>• C1-Avanzado</li> <li>• B2-Intermedio Alto</li> <li>• B1-Intermedio</li> <li>• A2-Principiante</li> </ul>	<p>10 puntos</p> <p>7 puntos</p> <p>5 puntos</p> <p>3 puntos</p> <p>1 punto</p>
D.-Otros idiomas: español	Conocimiento de un segundo y tercer idioma	10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C2-Bilingüe</li> <li>• C1-Avanzado</li> <li>• B2-Intermedio Alto</li> <li>• B1-Intermedio</li> <li>• A2-Principiante</li> </ul>	<p>10 puntos</p> <p>7 puntos</p> <p>5 puntos</p> <p>3 puntos</p> <p>1 punto</p>

**Tabla 3. Méritos candidat@s de Senegal y Mauritania**

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A. Currículum Vitae	Valoración del Currículum Vitae	60 puntos
	A.1.- Titulación	25 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomatura</li> <li>• Grado o Licenciatura universitaria</li> <li>• Doble Grado</li> </ul>	<p>15 puntos</p> <p>20 puntos</p> <p>25 puntos</p>
	A.2.- Máster o Postgrado Universitario	10 puntos
	A.3.- Experto en Digitalización	10 puntos
	A.4.-Experto en Negocios Internacionales	10 puntos
	A.5.-Experiencia como consultor en internacionalización y digitalización superior a un año	5 puntos
B.-Idioma Inglés	Inglés	20 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C2-Bilingüe</li> <li>• C1-Avanzado</li> <li>• B2-Intermedio Alto</li> <li>• B1-Intermedio</li> </ul>	<p>20 puntos</p> <p>15 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>5 puntos</p>
C.-Otros idiomas: portugués	Conocimiento de un segundo y tercer idioma	10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C2-Bilingüe</li> <li>• C1-Avanzado</li> </ul>	<p>10 puntos</p> <p>7 puntos</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• B2-Intermedio Alto</li> <li>• B1-Intermedio</li> <li>• A2-Principiante</li> </ul>	<p>5 puntos</p> <p>3 puntos</p> <p>1 punto</p>
D.-Otros idiomas: español	Conocimiento de un segundo y tercer idioma	10 puntos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• C2-Bilingüe</li> <li>• C1-Avanzado</li> <li>• B2-Intermedio Alto</li> <li>• B1-Intermedio</li> <li>• A2-Principiante</li> </ul>	<p>10 puntos</p> <p>7 puntos</p> <p>5 puntos</p> <p>3 puntos</p> <p>1 punto</p>

Tras esta Fase 1, se seleccionará a los candidatos con mayor puntuación de cada región para participar en la formación virtual de curso en Negocios Internacionales y Digitalización, a través de la publicación del listado de participantes admitidos en la página web de DIGIMAC.

La **Fase 2** consistirá en la realización de la formación virtual consistente en un curso en Negocios Internacionales y Digitalización. Se evaluará la Fase 2 de la siguiente manera:

A.-Expediente académico de la formación: con una puntuación máxima de **100 puntos**. La valoración la realiza la entidad formadora de la siguiente forma:

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Calificación final	Evaluación de las actividades y trabajos entregados en plazo	80 puntos
Participación y asistencia	Evaluación de la participación en las dinámicas de grupo y haber asistido al menos al 85% de la formación.	20 puntos

Tras esta Fase 2 se entrevistará a los candidatos que hayan obtenido el certificado de curso en Negocios Internacionales y Digitalización. Por tanto, la **Fase 3** consistirá en la realización de una entrevista personal de manera virtual con máximo de 10 puntos y versará sobre temas de actualidad económica.

En caso de existir igualdad de puntos en dos o más candidat@s, primará el/la que haya obtenido mayor puntuación en la Fase 2. L@s 4 participantes de mayor puntuación por región serán los 16 consultor@s seleccionados, en concreto, 4 consultor@s en Canarias (2 en Gran Canaria y 2 en Tenerife), 4 en Madeira, 4 en Senegal y 4 en Mauritania.

#### DÉCIMO SEGUNDA.-TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, UE 2016/679 y de la



Ley Orgánica 3/2018 le informamos de los siguiente:

Responsable del tratamiento: Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas con Cif.: G-35073303 y dirección en C/Juan Quesada Nº 29, 35001 - Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria, España. Contacto dpd: [dpd@espcconsultores.com](mailto:dpd@espcconsultores.com)

Finalidad: Los datos personales de los que nos facilite serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud de inscripción como consultor@ para operar en mercados digitales internacionales del proyecto DigiMac2020.

Legitimación: Consentimiento del interesado, art. 6.1.a. RGPD

Conservación: Los datos personales serán almacenados durante un plazo no superior a 3 años para la correcta ejecución y justificación de las actuaciones del proyecto, salvo disposición legal que lo impida.

Derechos: Usted tiene derecho a retirar en cualquier momento su consentimiento. También puede acceder a sus datos personales, rectificarlos, así como a solicitar su supresión/cancelación. Igualmente, en determinados casos podrá oponerse o limitar el tratamiento de sus datos, o solicitar la portabilidad de los mismos. Ponemos a su disposición los formularios de ejercicio de derechos de la protección de datos, también puede descargarlos de [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Puede ejercitar sus derechos remitiendo su solicitud por escrito adjuntando documento identificativo al responsable del tratamiento

En caso que considere que no han sido debidamente atendidos sus derechos de protección de datos, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control competente (En España [www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Los datos que facilite serán comunicados a las siguientes entidades. A las cuales podrá consultar sus respectivas políticas de protección de datos.

Si Vd. es residente europeo o de terceros países excepto Senegal y Mauritania:

Sociedad Canaria de Fomento Económico S.A. (PROEXCA), con NIF. A38282455, y con domicilio en C/ Imeldo Serís, 57. 38003, Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922 47 04 50. Correo electrónico [info@proexca.es](mailto:info@proexca.es). Delegado de protección de datos: Dataseg consultores y auditores, S.L., con domicilio en C/ Rafael Hardisson Spou, 16, entre planta, of. 7. 38005, Santa Cruz de Tenerife. Datos de contacto: Teléfono 922215406. Correo: [dpoproexca@dataseg.es](mailto:dpoproexca@dataseg.es).

Startup Madeira – More Than Ideas, Lda/BIC Madeira con NIF/NIPC 511090145 y dirección en Campus da Penteadá, Caminho da Penteadá, 9020-105, Funchal. Telefono +351291723000 y E-Mail [info@startupmadeira.eu](mailto:info@startupmadeira.eu)



Fundación General de la Universidad de La Laguna con Cif.: G38083408 y dirección en Avenida de la Trinidad, 61. Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, 38071 – Santa Cruz de Tenerife - España. Teléfono: (+34) 922 31 92 00. Correo electrónico: info@fg.ull.es

Si Vd. es residente de Senegal sus datos serán comunicados a:

L'Agence de Développement et d'Encadrement des Petites et Moyennes Entreprises (ADEPME) 8ème étage - Immeuble Seydi Djamil, Avenue Cheikh Anta Diop x Rue Léo Frobénius, Fann Résidence Dakar, Tél: (+221) 33 869 70 70.

Si Vd. es residente de Mauritania sus datos serán comunicados a :Ministerio de Empleo, Formación Profesional y Tecnologías de la Información y Comunicación de Mauritania Immeuble du Gouvernement, GSM 20400001, BP 5758, Nouakchott.

El usuario garantiza la veracidad de los datos y documentos que aporta, y se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que sufran. Es obligatorio completar todos los campos y facilitar la información requerida, en caso contrario su solicitud no podrá ser tramitada.